

Información de Trámite

Nombre Trámite	EXONERACIÓN DE REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR PARA VEHÍCULOS CON COMPETENCIA.
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL DISTRITO METROPOLITANO
Descripción	El propietario de un automotor que cumpla con las características de ser clásico o el trámite de Exoneración de la Revisión Técnica Vehicular.
¿A quién está dirigido?	Personas naturales o jurídicas, mayores de 18 años de edad, de nacionalidad ecuatoriana, entidades privadas que necesiten realizar la Revisión Técnica Vehicular de los automotores clásicos o de competencia.
Dirigido a:	Persona Jurídica - Privada, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Cumplimiento de obligaciones, Obtener autorización o permiso. Resultado a obtener: <ul style="list-style-type: none">Automotor registrado como exonerado en la base de datos de la Revisión Técnica Vehicular.

¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: Vehículos de competencia: <ol style="list-style-type: none">Copia simple de la especie de la matrícula o la factura comercial.Copia del certificado de afiliación al club de competencia, de ser el caso.Comprobante de pago de la tasa del certificado de exoneración variable Vehículos clásicos: <ol style="list-style-type: none">Copia simple de la especie de la matrícula o factura comercial.Resolución de la Agencia Nacional de Tránsito en la cual se catalogó como clásico.Comprobante de pago de la tasa del certificado de exoneración variable
---	--

¿Cómo hago el trámite?

1. Generar orden de pago de la **Tasa del certificado de exoneración variable** en el siguiente enlace: <http://servicios.amt.gob.ec:10444/appValoresPagarS>
2. Realizar el **pago de la Tasa del certificado de exoneración variable** (en caja)
3. Descargar el formulario "SOLICITUD DE EXONERACIÓN DE LA REVISIÓN VEHICULAR" en el siguiente link: http://www.amt.gob.ec/files/forms/Formulario_solicitud_exoneracion_variables.pdf o solicitar en la ventanilla de la Revisión Técnica Vehicular Bicentenario
4. Registrar la información en el formulario "SOLICITUD DE EXONERACIÓN DE LA REVISIÓN VEHICULAR" y firmar
5. Adjuntar al formulario los requisitos, según el caso.
6. Presentar la documentación en la ventanilla de Revisión Técnica Vehicular I
7. Acercarse a la inspección del automotor por parte del funcionario técnico de la Revisión Técnica Vehicular
8. Con este procedimiento el automotor, quedará registrado como exonerado en la Revisión Técnica Vehicular.

Canales de atención:

Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

Tasa del certificado de exoneración: Variable.

¿Dónde y cuál es el horario de atención?**Agencia Metropolitana de Tránsito – Bicentenario**

Dirección: Av. De la Prensa y Río Arajuno

Horario de atención: Lunes a viernes: 08h00 a 16h00

Dirigirse a la ventanilla de Revisión Técnica Vehicular.

Base Legal

- [CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO \(Ordenanza Metropolitana No.0053-2023\)](#). Art. SECCIÓN II REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR.

Contacto para atención ciudadana**Funcionario/Dependencia:** Servicios ciudadanos: Chat en línea: <http://www.amt.gob.ec>**Correo Electrónico:** serviciosciudadanos@quito.gob.ec**Teléfono:** Call Center: 1800 268 268 (1800 AMT AMT)

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de At.
2025	12	0	2
2025	11	0	2
2025	10	0	3
2025	09	0	7
2025	08	0	5
2025	07	0	2
2025	06	0	3
2025	05	0	4
2025	04	0	7
2025	03	0	5
2025	02	0	5
2025	01	0	2
2024	10	0	1
2024	09	0	2
2024	08	0	1
2024	07	0	2